INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TRACTOR AGRÍCOLA DE LA MUNICIPALIDAD DE ATYRÁ"
CD N° 02/2017 – ID
N° 323.126

1. INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Atyrá, a los trece días del mes de marzo de dos mil diez y siete, siendo las diez horas, se reúnen **El COMITÉ DE EVALUACIÓN,** en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Atyrá, ubicada en la Calle San Francisco 495 esquina Calle Mcal. José Félix Estigarribia.----------

Este comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe en el marco del estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con las condiciones, requerimientos y especificaciones técnicas, establecidos en los documentos del presente procedimiento de contratación a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de la Municipalidad de Atyrá.----------

2. ANTECEDENTES

ID Nº 322.578

a) **Disponibilidad Presupuestaria:** Se procede a verificar la disponibilidad asignada en el Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Fiscal 2017, según el objeto de gasto **590–30–011** del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el Plan Anual de Contrataciones. A través de la Disponibilidad Presupuestaria y Financiera de **Gs. 140.000.000 (guaraníes ciento cuarenta millones)** pudiendo contraer las obligaciones hasta ese monto.

b) **Miembros del Comité de Evaluación:** Han sido designados por la **Resolución IM Nº 460/2016**, y son los Señores ***Wualberto Figueredo Saguier, Alcides Brítez Morales y Francisco Javier Bernal.***

3. ACTO DE APERTURA

De acuerdo al procedimiento previsto por el Art. 54 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de ofertas, en el local de la Municipalidad de Atyrá, sito en la Calle San Francisco 495 esquina Calle Mcal. José Félix Estigarribia, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), a los trece días del mes de marzo de dos mil siete, siendo las ocho horas, contando con la presencia de 1 (una) única oferta.

Nº	EMPRESAS O FIRMAS
1	Mecánica "FRAN"

4. MONTO TOTAL DE LA OFERTA

Ítem	Descripción	EMPRESA	Monto Total de la Oferta (IVA incluido)
1	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TRACTOR AGRÍCOLA DE LA MUNICIPALIDAD DE ATYRÁ, ID Nº 323.126	Mecánica "FRAN"	130.067.384

No registran errores aritméticos en la oferta presentada por la empresa **Mecánica "FRAN"**, la sumatoria de todos los ítems corresponde a las sumatoria presentada en su oferta.

5. ANÁLISIS DE LA OFERTA

a. Cumplimiento de suministro de documentación básica de carácter sustancial.

A fin de dar cumplimiento a lo previsto en la **Sección II – "CRITERIOS DE EVALUACIÓN"**, relativa a la "Metodología de Evaluación", en concordancia con las disposiciones contenidas el Art. 58 del Decreto Nº 21.909/03, se procede a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial la cual se detalla en la planilla que se presenta a continuación: ----------

DOCUMENTOS LEGALES	Mecánica "FRAN"
Formulario de la Oferta	Cumple
Formulario de Lista de Precios	Cumple
Formulario de Composición de Precios Unitarios	Cumple
Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta	Cumple
DD. JJ. Art. 40 y 20	Cumple

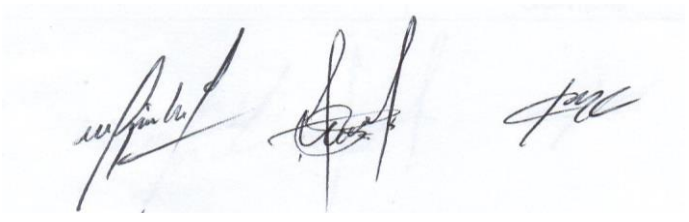

b. Cumplimiento de suministro de documentación técnico legal

	Mecánica "FRAN"	
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	**Cumple**	**No Cumple**
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC).*	Cumple	
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Cumple	
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple	
e) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	

Verificadas las documentaciones, especificadas más arriba, se comprueba que el oferente **Mecánica "FRAN"** cumple acabadamente con los requerimientos.

6. MOTIVOS DE LA CALIFICACIÓN

Con lo manifestado se corrobora que, la firma **Mecánica "FRAN".**, cumple con todos los indicadores dispuestos en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad Art. 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

- Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC.
- Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, y ;
- Presente el precio evaluado como el más bajo.

7. CONCLUSIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Art. 27 y 28 de la Ley 2051/03 y los Art. 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA la adjudicación del presente llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2017 PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TRACTOR AGRÍCOLA DE LA MUNICIPALIDAD DE ATYRÁ, ID N° 323.126,** a la siguiente firma:---

Mecánica "FRAN", ubicado sobre Gaudioso Núñez, Barrio Santa Teresita, Cabañas, de la ciudad de Caacupé, del Sr. **Francisco Jara Gauto**, por un total del **Gs. 130.067.384 (guaraníes ciento treinta millones sesenta y siete mil trescientos ochenta y cuatro).** ----

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la INTENDENCIA MUNICIPAL, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por acto administrativo de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada. No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto, previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto a las doce horas.----------

_____
Alcides Ramón Britez Morales
MIEMBRO
COMITÉ EVALUADOR

_____
Wualberto Figueredo Saguier
MIEMBRO
COMITÉ EVALUADOR

_____
Francisco Javier Bernal
MIEMBRO
COMITÉ EVALUADOR